

**SESIÓN ORDINARIA SEXTA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 17 DE AGOSTO DE 2021**



En Santa Cruz, a 17 días del mes de agosto de 2021, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Sexta, preside el Sr. Concejal Bryan Moreno Silva Cornejo, Presidente Subrogante. Presente los Sres. y Sras. Concejales, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Pedro Zúñiga Poblete y Sr. Estanislao Lastra Torres. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala el Sr. Mauricio Rojas, Director de Control y Sr. Álvaro Retamal, Administrador Municipal.

1.- TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias Gestión / Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN / 9:15 Hrs.**
- **Enmienda Plan Regulador Comunal de Santa Cruz / Sr. Carlos Rojas, Director de Obras / 9:30 Hrs.**
- **Compromiso Aporte Municipal Programa Quiero Mi Barrio, Unidad Vecinal N° 4/ Sr. Sandro Solar, Oficina SECPLAN / 09:45 Hrs.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:20 hrs. el Sr. Concejal Bryan Moreno Silva Cornejo, Presidente Subrogante, abre la sesión. El Sr. Presidente Titular se encuentra en Comisión de Servicios en el Ministerio del Interior. No se encuentra presente la Sra. Concejala Ana Cardoch por motivos de salud.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se entregan las actas de las sesiones **Ordinarias 5° de fecha 10 de agosto y 4° de fecha 3 de agosto, ambas del año 2021 y Extraordinarias 2° de fecha 29 de julio y 1° de fecha 23 de julio, ambas del año 2021**, para su posterior aprobación.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 28 a Obras, sobre reclamo JJVV El Tambo, reparación de baches y otros.
- Memo N° 29 a DIDECO, cartas sobre subvenciones Agrupación Discapacitados y Bomberos.
- Memo N° 30 a Administrador, Carta de Bomberos Santa Cruz y Jorge Moraga.
- Memo N° 31 a Asesoría Jurídica, Carta de Jorge Moraga.
- Memo N° 32 a Medio Ambiente, señales por abandono de animales e informe ITO Mantención Áreas Verdes.
- Memo N° 33 a SECPLAN, postulación pavimentación Villa Bicentenario.
- Memo N° 34 a DIDECO, informe y presentación Programa 24/7.
- Memo N° 35 a Salud, sobre medicamentos bioequivalentes en Farmacia Municipal.
- Certificado N° 39 Nuevos Derechos Farmacia.
- Certificado N° 40 Contratación Licitación Mejoramiento Aceras Casanova y Almendrosa.
- Certificado N° 41 Contratación Licitación Suministro de Cajas de Alimentos.
- Certificado N° 42 Modificación Presupuestaria Gestión N° 28.

Recibida

- Invitación Proyecto Educativo y Deportivo de Escuela La Granja.
- Memo N° 143 de Farmacia Municipal, Nuevos Derechos.
- Memo N° 802 de DIDECO, cambio Proyecto Agrupación Discapacitados sus Artes y Tradiciones.
- Memo N° 163 de DAEM, anticipo de subvención para indemnizaciones docentes.
- Memo N° 205 de RRHH, sobre Oficio N° E84458-2021 de Contraloría, toma conocimiento Escalafón de Mérito y Antigüedad.
- Carta de Comité Nuevos Horizontes, solicita subvención.
- Carta de Fundación Colchagua Activa, solicita subvención.

- Carta de la Junta de Vecinos Capellanía, solicita subvención.
- Carta de Comité Medio Ambiente Apalta, solicita subvención.
- Carta de la Escuela de Fútbol Chomedahue, solicita continuidad de taller.

5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la incorporación de nuevos derechos a la Ordenanza de Derechos de Farmacia Municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 143 de fecha 16 de agosto del presente, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico, de la Farmacia Municipal. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sr. Estanislao Lastra : Aprueba
(Certificado N° 43)

El Concejo Municipal acuerda autorizar el cambio de Proyecto de Subvención Municipal de la Organización Agrupación de Discapacitados sus Artes y Tradiciones, en el sentido de que el recurso adjudicado será utilizado en la adquisición de mesas plegables. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sr. Estanislao Lastra : Aprueba
(Certificado N° 44)

Respecto del **Memo N° 163 del DAEM sobre anticipo de subvención para indemnización de docentes**, se remite a la Comisión respectiva para su análisis.

Las **Cartas de Comité Nuevos Horizontes, Fundación Colchagua Activa, Junta de Vecinos Capellanía y Comité Medio Ambiente Apalta**, donde se solicita subvención, se remiten a DIDECO. (Memo N° 36)

La **Carta de la Escuela de Fútbol Chomedahue, donde solicitan continuidad de taller**, se remite a la Oficina de Deportes. (Memo N° 37)

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

No hay.

7- TABLA.

- **Modificaciones Presupuestarias Gestión / Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN / 9:15 Hrs.**

El Concejo Municipal se pronuncia en relación a las siguientes modificaciones presupuestarias de Gestión:

N° 27

Disminución de Gastos	\$18.000.000
Aumento de Gastos	\$18.000.000

N° 14

Disminución de Gastos	\$12.095.160
Aumento de Gastos	\$12.095.160

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sr. Estanislao Lastra : Aprueba
(Certificado N° 45, 46)

- **Enmienda Plan Regulador Comunal de Santa Cruz / Sr. Carlos Rojas, Director de Obras / 9:30 Hrs.**

Este punto no se lleva a cabo.

- **Compromiso Aporte Municipal Programa Quiero Mi Barrio, Unidad Vecinal N° 4/ Sr. Sandro Solar, Oficina SECPLAN / 09:45 Hrs.**

El Concejo Municipal autoriza, en el marco del Llamado a formulación de propuestas para el concurso 2021 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución Exenta N° 1201 de fecha 19 de julio de 2021, en caso de resultar seleccionado el Barrio propuesto "**Población Ramón Sanfurgo, Villa El Rosario y Villa Arauco, unidad vecinal N°4 R. Sanfurgo**", se compromete con el Aporte Municipal que corresponde a 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono propuesto. El valor de la UF corresponderá al del año presupuestario de selección del Barrio, el que podrá ser ejecutado hasta la fase III de Cierre y Evaluación del Programa. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sr. Estanislao Lastra : Aprueba
(Certificado N° 47)

- **Varios.**

La **Sra. Concejala Rossana González** presenta los siguientes puntos varios:

1. Comenta que sostuvo reunión con la comunidad de Villa Valenzuela para conocer sus necesidades en relación a los trabajos que se están realizando para conservación de caminos, debido a la instalación de barrera protectora se rompió la matriz. En relación a esto que el municipio pudiera tomar cartas en el asunto y oficiar a vialidad respecto de la responsabilidad de las empresas que licitan estos trabajos. Además, en dicha reunión se tocó el tema de la importancia de proyecto de alcantarillado, asfalto y veredas. En el sector de Quinahue, además, con la barrera que se instaló, se hace más difícil el acceso a la posta. Así mismo reiterar solicitud de apoyo de parte de Seguridad Pública, con los vehículos para ir en apoyo del control de la velocidad. (Memo N° 38, 39, 40)
2. Se refiere a quienes tienen permisos sociales para trabajar en feria libre, considera que se ha transformado en un problema de convivencia ya que no hay una normativa que regule los precios, además, existe desorden y conflictos a la hora de tomar sus puestos. Solicita que se desarrolle un reglamento para regular este tema. También sugiere que se desarrolle espacio similar al de las ferias de las pulgas para que estas personas puedan realizar la venta de sus productos. (Memo N° 41, 42)
3. En relación a la aprobación del Compromiso de Programa Quiero Mi Barrio para Sanfurgo, consulta por el compromiso de proyecto para la población CORVI, está consignado en el PLADECOC, consultado en Comisión, se indicó que había un proyecto compensatorio de Plaza Centenario y veredas. Pero al estar en el PLADECOC pregunta cuál es la responsabilidad de la administración y Concejo para con los vecinos. (Memo N° 41)

4. Solicita evaluar el tramo que está pendiente de asfalto en La Patagua. (Memo N° 38)
5. Solicita ampliar el apoyo que están recibiendo los vecinos del Callejón Benavides Santander, no se han podido hacer contacto para conectar alcantarillado, por lo que solicita entregar agua más de una vez a la semana, como se ha estado haciendo hasta ahora. (Memo N° 43)
6. Solicita el detalle del pago de imposiciones a los trabajadores del Hogar San José Obrero, ellos recibieron subvención del Municipio. (Memo N° 36)
7. Solicita al Departamento de Medio Ambiente que se haga parte del problema que tienen los vecinos de Villa el Estero, quienes tienen problemas con la planta. (Memo N° 44)
8. Solicita apoyo al sector de Villa Don Horacio 6, en acceso ya que hay charcos y barro con las lluvias, solicita poner material. (Memo N° 38)
9. Solicita conocer los turnos de emergencia. (Memo N° 36)
10. Consulta sobre compra de gestión de frazadas, solicita conocer si ya están disponibles para los casos de emergencia que se puedan avecinar. (Memo N° 36)

El Sr. Administrador responde que los turnos de emergencia se inviarán durante la mañana.

El Sr. **Concejal Luis Piña** presenta los siguientes puntos varios:

1. Agradece las muestras de cariño de los Sres. Concejales y funcionarios municipales debido a situación familiar que tuvo.
2. Comenta que visitó el Sector de La Mina, para ver situaciones sociales, con ayuda de materiales.
3. Se refiere también a la adquisición de cajas de mercadería, y solicita que las ayudas lleguen a quienes lo necesitan.
4. En relación a la compra de frazadas comenta que ya se están entregando a quienes lo han requerido.

El Sr. **Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

1. Comenta que en la Bodega Municipal de Paniahue, se ha juntado agua con las lluvias, solicita revisar los desagües.
2. Se refiere a proyecto de mantención de baños para las ferias libres, esto también se requiere en la Feria que se pone en la Pablo Neruda, solicita dar atención a esta necesidad. (Memo N° 38)
3. Comenta sobre la necesidad de regular la velocidad de los vehículos en Barreales. Solicita que el municipio pueda complementar esto con letreros o instalación de resaltos. (Memo N° 45)
4. Indica que hay reclamos de vecinos porque se pide la ayuda en el Departamento Social y no se encuentran los apoyos necesarios. Solicita que se puedan inyectar recursos a las ayudas sociales.
5. También se refiere al tema de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas de los comités de vivienda de la comuna.

El Sr. **Concejal Estanislao Lastra** presenta los siguientes puntos varios:

1. Consulta si se ha recibido información respecto de sectores que están complicados por la lluvia.
2. Así mismo comenta que también ha recibido quejas de vecinos sobre la falta de ayudas materiales.
3. Comenta que hay problemas con las personas que estacionan para adquirir productos en las ferias libres, y obstaculizan la entrada de los vecinos del sector.

El Sr. Administrador Municipal comenta en relación a las ayudas sociales que se está realizando proceso de licitación y el presupuesto quedó corto debido al alza de precios en los materiales de construcción. Hasta el momento no se han tenido reportes de emergencias en relación a las lluvias.

El Sr. **Concejal Bryan Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

1. Se suma a requerimientos del Sector de Quinahue, sobre pavimentación, alcantarillado y además ver la posibilidad de incluir proyecto de ciclovías. (Memo N° 38, 39)
2. Solicita ayuda para familias de sector la Tuna, Pasaje La Gloria donde hay altos índices de vulnerabilidad y por las lluvias se ven afectados. (Memo N° 36)
3. Solicita fiscalización en ferias y zona centro para con el comercio ambulante, donde se requiere fiscalizar y regularizar esta situación. (Memo N° 42)
4. Se refiere al camino viejo de la Lajuela, donde producto de las lluvias, se ven complicados y el camino se vuelve dificultoso. Solicita rellenar y a futuro realizar algún proyecto definitivo. (Memo N° 38, 39)

- 8.- El Sr. Presidente Subrogante procede a cerrar la sesión siendo las 9:57 horas
- 9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.



FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 17 de agosto de 2021.